

30-11-74

ta de la Hermandad Jesús Nazareno (de El Salvador)

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, nos remite, con el ruego de su publicación, la nota siguiente:

La Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno (de El Salvador), habiendo expuesto criterio acerca de las "Turbas" presidente de la Junta de Cofrades, quiere aclarar el malentendido surgido entre ambas.

La nota de esta Hermandad hecha pública por medio de la radio y prensa locales el día 28 del presente mes, se refiere a que todos los conguenses (domiciliados en la zona), que tengan credencial de años anteriores, han de renovar la misma rellorando la solicitud presentada al efecto por esta Hermandad en los días señalados en la nota anterior.—El secretario".